

CONICET



I N Q U I S U R



INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

Acta de Consejo Directivo N° 2, 2024.

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las diez horas con ocho minutos del día veinticuatro de junio de 2024, en dependencias del Aula Seminario de Química Orgánica, se constituye el Consejo Directivo del INQUISUR con la presencia de la Directora, Dra. Marisa Alejandra Frechero, y la asistencia de los consejeros: Dra. Mariana Álvarez, Dr. Darío Gerbino, Dra. Verónica Lasalle, Dra. Ana Paula Murray, Dr. Gabriel Radivoy, Lic. Carlos Romano, Dra. Natalia González y la secretaria de actas, Sra. Verónica Corales. El Dr. Santiago Stabile se encuentra ausente con aviso previo debido a compromisos tomados con anterioridad al día de la reunión.

Orden del día:

Punto 1°: Reconocimientos autoridades salientes: Director y Vicedirector

Punto 2°: Procedimiento de las funciones del personal de secretaría

Punto 3°: Patrimonio actualizado SIBI

Punto 4°: Relevamiento Campanas – Nota Comisión de Seguridad

Punto 5° Renuncia CPA Belleggia Domingo

Punto 6° Ingreso de la CPA Ana Cassano

Punto 7°: Formulario de asistencia.

Punto 8°: Envío de las Certificaciones Mensuales de Servicios por GDE.

Punto 9°: Cambio de coordinador Comisión de Ambiente Laboral

Punto 10°: Estado de Cuentas Funs, Fundasur y Departamento de Química Uns

Punto 11°: Comentario Presupuesto 2024

Punto 12°: Membresía de Cintia Fernández

Punto 13°: Renuncia de la becaria Ariana Hobsteter

Punto 14°: Actualización de Comisiones Internas CCT

Punto 15°: Otros

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Frechero, Álvarez, Gerbino, Lasalle, Murray, Radivoy, Romano, González, Corales, Stabile, and others.]

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

Punto 1°: - Se realizó el reconocimiento a las autoridades salientes del INQUISUR: Director Dr. Gustavo Appignanesi y Vicedirector Dr. Marcelo Avena, por su destacada labor durante su gestión en el instituto.

Punto 2°: - La Dra. Frechero informa que, junto al personal administrativo de la secretaría del instituto, están definiendo las funciones de cada integrante para avanzar con la redacción de procedimientos de las distintas metodologías de trabajo. Esto permitirá que cualquier persona pueda reemplazar a otra en caso de ausencia. Además, menciona que este tema está relacionado con uno de los puntos tratados en la última reunión de directores del CCT Bahía Blanca, donde se informó que se están realizando auditorías a los institutos y se están solicitando manuales de procedimiento que detallen las actividades y funciones de todo el instituto, no solo del CD.

Asimismo, informa que las auditorías incluyen la revisión de la asistencia del personal en los institutos. Se menciona la metodología de control de asistencia y la importancia de justificar las inasistencias con la licencia correspondiente. La dirección enfatiza que se realizará un seguimiento de aquellas personas que no concurran al lugar de trabajo y se les notificará que no serán certificados por la autoridad máxima del instituto.

La Dra. Mariana Álvarez, la Dra. Natalia González y el Dr. Gabriel Radivoy proponen notificar por correo electrónico al personal sobre las auditorías que se están realizando en los distintos institutos de CONICET y la importancia de cumplir con la asistencia al lugar de trabajo.

Punto 3°: - Se realizó el relevamiento del patrimonio junto con la responsable del sistema de bienes inventariables del INQUISUR, la Sra. Scoccia, Florencia. Se envió una nota al Departamento de Química informando sobre la actualización realizada en relación con las

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

altas y bajas del equipamiento del INQUISUR. Desde el CCT - BB informan que será obligatorio el uso de códigos QR para todos los equipos inventariables del INQUISUR.

Punto 4º: - El personal de Seguridad e Higiene de la UNS envió el informe con el relevamiento de campanas que poseen INQUISUR y el Departamento de Química. Por este motivo, la CPA Lic. Ana Cassano está realizando un resumen de las campanas que se encuentran en buen estado y las que necesitan reparación. Posteriormente, se articulará con el Departamento los costos de reparación.

Desde la Comisión de Seguridad del INQUISUR y del Departamento de Química se elevó una nota a la Subsecretaría de Infraestructura y Servicios de la UNS solicitando la instalación de la campana de gases adquirida por el INQUISUR en el año 2021, cuya instalación está prevista en el LIUC.

Punto 5º: - Se notifica a los miembros del CD la renuncia del CPA Lic. Belleggia, Domingo, efectiva a partir del 29 de junio de 2024. El trámite ya ha sido elevado e informado a sede central de CONICET.

Punto 6º: - El Consejo Directivo avala el cambio de lugar de trabajo de la CPA Lic. Ana Cassano, de CICTERRA a INQUISUR. Esta decisión se basa en el buen desempeño de sus tareas y su desenvolvimiento profesional durante el período de prueba.

Punto 7º: - Se recuerda a los miembros de CD que es necesario comunicar a su grupo de trabajo la importancia de completar el formulario de asistencia. Además, se presentaron diversas propuestas para mejorar el envío del formulario de Google correspondiente, así como el formulario para la aprobación de los directores respecto a la asistencia presentada por los becarios.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

Punto 8º: - A partir de mayo de 2024, las certificaciones de servicios serán firmadas y enviadas mediante la Gestión Documental Electrónica (GDE) por el Director y el Vicedirector de la Unidad Ejecutora.

Punto 9º: - La actual coordinadora de la Comisión de Ambiente Laboral, Dra. Frechero, ha manifestado su decisión de no continuar en el cargo de coordinación. En consecuencia, propone a la Dra. Ana Martínez como su sucesora, apoyada unánimemente por todos los miembros de este Consejo.

Punto 10º: - Se informa que a partir de la fecha, las solicitudes de facturación de FUNS y FUNDASUR serán gestionadas exclusivamente por la Sra. Pilar Gallego. Con el objetivo de garantizar un adecuado control y seguimiento, se recomienda realizar un seguimiento semanal de estas actividades.

Se presentará al Departamento de Química la implementación de una planilla automatizada en Excel con el fin de registrar los gastos por uso de equipamiento del LIUC.

Se realizó la rendición a la SGCyT de los fondos otorgados para el periodo 2022-2023 (Fondos de Funcionamiento), los cuales se utilizaron para pagar gastos de helio y adquirir insumos para la secretaría.

La dirección estima que, con los fondos actualmente disponibles en funcionamiento del Instituto, sumados a los fondos que han comprometido aportar el Departamento de Química y el Señor Rector de la UNS en una reunión a tal efecto, se podrá afrontar la próxima carga de Helio prevista para el mes de agosto.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

La directora menciona que el Dr. Marcelo Pereyra ha informado sobre la necesidad de realizar un gasto de aproximadamente \$500.000 para la compra de insumos para el analizador elemental.

Punto 11º: - Se han revisado los ítems presentados para la solicitud del presupuesto 2024 y se ha anunciado el monto aprobado para este año. El Consejo Directivo está considerando la creación de una comisión para elaborar los próximos presupuestos anuales, actualizar los montos para la presentación del presupuesto 2025 y asegurar que cuente con la aprobación de todo el Consejo Directivo.

La dirección planea consultar con otros institutos sobre los números incluidos en la solicitud del presupuesto anual. Además, se menciona que falta recibir solo \$800.000 del saldo aprobado para este año.

Los puntos 12º, 13º y 14º serán tratados en la próxima reunión debido a la falta de tiempo.

La Dra. Mariana Álvarez tuvo que retirarse de la reunión a las 12:15 horas debido a que tenía una clase de consulta.

Siendo las 12:40 horas y debido a la extensión del orden del día, se da por concluida la presente reunión.

Mariana Álvarez

Carlos Romero

Paula Murray

Marcelo Pereyra

GABRIEL RADON

Verónica Corales

CARLOS ROMERO

Verónica Lassalle

FRECHERO, M. A.

